



**DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA**  
**CONVOCATORIA DE ALUMNOS INTERNOS PARA EL CURSO 2021-2022**

El Departamento de Fisiología acordó en su Comisión Permanente celebrada el 28 de Septiembre de 2021 aprobar la convocatoria de 16 plazas para Alumnos Internos de acuerdo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia y a la *Normativa de selección y nombramiento de alumnado interno* (resolución del Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2016).

**Requisitos:** podrán concursar estudiantes de grado y máster matriculados en asignaturas en las que imparta docencia el Departamento de Fisiología.

**Plazo de presentación:** la convocatoria estará abierta desde el 29 de Septiembre al 8 de octubre de 2021, ambos incluidos.

**Procedimiento:** sólo se admitirán solicitudes presentadas en documento oficial, remitidas vía electrónica a [nei1@um.es](mailto:nei1@um.es) desde del correo institucional del estudiante ([xxx@um.es](mailto:xxx@um.es)) y con la documentación compilada en un único fichero pdf. Los impresos de solicitud se podrán solicitar mediante email a [nei1@um.es](mailto:nei1@um.es) o seguir el modelo adjunto.

**Selección:** la provisión de las plazas se hará mediante valoración del expediente académico. Se atenderán los acuerdos previos establecidos entre docentes y estudiantes.

**Resolución:** la resolución será notificada por email ([xxx@um.es](mailto:xxx@um.es)) a todos los solicitantes.

En Murcia a 28 de Septiembre de 2021

*Firmado con certificado electrónico reconocido. La información sobre los firmantes, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en el margen izquierdo e inferior.*

Fdo. María de los Ángeles Rol de Lama  
Directora de Departamento

**Departamento de Fisiología**

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMqYp-MGIpmtVa-120uwT12-3gT5i843

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

